

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**CIEMPOZUELOS**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía 1533/2021, de 7 de junio, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiero relativo a la concesión de servicio de explotación de la cafetería del Centro de mayores.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento (<https://www.ayto-ciempozuelos.org>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Ciempozuelos, a 8 de junio de 2021.—La alcaldesa, Raquel Jimeno Pérez.

(01/20.663/21)

